



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



JULIO DE 2022

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, os hacemos llegar el último resumen mensual, antes de las vacaciones, en el que os detallamos las actividades que el Grupo Municipal Socialista ha llevado a cabo durante este mes de Julio de 2022.

Miembros de la Ejecutiva han participado, cada uno en su ámbito de competencia, en los espacios abiertos y participativos del PSOE-M: sanidad, cultura, emprendimiento, investigación e innovación, formación, vivienda y urbanismo, igualdad, movilidad sostenible y seguridad, entre otros.

Este mes se han presentado las siguientes mociones:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Adopción de las medidas del Real Decreto-Ley 3/2022, de revisión excepcional de precios de los contratos públicos de obras afectados por la subida de los precios de los materiales en la Comunidad de Madrid.
Moción retirada al haber comunicado la CAM la adopción de las medidas propuestas.
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en relación a la Conexión con la urbanización Montegancedo, de Pozuelo de Alarcón, del Proyecto P.E.R.I del suelo urbano consolidado **denominado "AD5 dotacional Montepíncipe" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte 2015-(Madrid)** y su impacto de tráfico en la misma urbanización.

Aprovechamos para agradeceros el trabajo desarrollado durante todos estos meses, deseamos una buenas vacaciones y un merecido descanso, para que volváis con las pilas cargadas de cara a un otoño especialmente intenso

Un cordial saludo,


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 29 de Julio de 2022

JULIO 2022. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.	Ciudadanía	15-07-2022	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Adopción de las medidas del Real Decreto-Ley 3/2022, de revisión excepcional de precios de los contratos públicos de obras afectados por la subida de los precios de los materiales en la Comunidad de Madrid. Retirada al haber comunicado la CAM la adopción de las medidas propuestas	Ciudad	15-07-2022	Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en relación a la Conexión con la urbanización Montegancedo, de Pozuelo de Alarcón, del Proyecto P.E.R.I del suelo urbano consolidado denominado "AD5 dotacional Montepríncipe" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte 2015-(Madrid) y su impacto de tráfico en la misma urbanización.	Ciudad	15-07-2022	Rechazada

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE SE CONOZCA, SE
INVESTIGUE Y SE HAGA JUSTICIA SOBRE LO
ACONTECIDO EN LAS
RESIDENCIAS DE MAYORES
DE LA COMUNIDAD DE
MADRID.**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la COMISIÓN DE CIUDAD, la siguiente propuesta **PARA QUE SE CONOZCA, SE INVESTIGUE Y SE HAGA JUSTICIA SOBRE LO ACONTECIDO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la Comunidad de Madrid, entre los meses de marzo a junio de 2020, durante la pandemia de COVID-19, se produjeron la mitad de las muertes de toda España (20.000 fallecidos). Sólo en Madrid se produjeron 9.468 defunciones por Covid, siendo uno de cada cinco residentes con plaza en alguna de las residencias de nuestra comunidad, los fallecidos por esta enfermedad, un total de 7.291 de unas 47.000 personas.

Estos datos son dramáticos, el 77% de los 9.468 fallecidos, eran personas mayores que vivían en las residencias y que fallecieron sin recibir atención hospitalaria porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Dña. Isabel Díaz Ayuso, así lo ordenó.

Estas muertes pusieron de manifiesto las debilidades del modelo de atención residencial implantado, incapaz de hacer frente a una pandemia, las limitaciones de material de protección personal para los y las trabajadoras, y la ausencia de protocolos de prevención de infecciones en estos centros.

En dichas residencias, no había medios para una atención sanitaria adecuada, ni condiciones para una muerte digna, por lo que no es descartable que esta situación contribuyese a la elevada mortalidad que se dio en las mismas.

Existieron unos protocolos elaborados por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que dieron lugar a seleccionar qué personas contagiadas con la COVID-19 de las residencias de personas mayores, podían ser trasladadas al hospital y cuáles no.

Fue tal la gravedad de los hechos que desde los Ayuntamientos de Alcorcón y Leganés se presentaron demandas ante el Tribunal Superior de Justicia para solicitar medidas cautelarísimas y que se procediese a la medicalización inmediata de las residencias de los mencionados municipios, algo que aceptó el Alto Tribunal, obligando con ello a la Comunidad de Madrid a adoptar medidas en las residencias, sin embargo, el gobierno de Díaz Ayuso desoyó a la justicia.

Ante la gravedad de los hechos **la Mesa de la Asamblea de Madrid acordó la celebración de la sesión constitutiva de la comisión de investigación de residencias el 6 de julio del 2020**, con el fin de analizar la gestión de los centros sociosanitarios de la región durante la pandemia del coronavirus. La creación de esta comisión fue impulsada conjuntamente por el PSOE-M, Más Madrid y Unidas Podemos, quedando disuelta el **11 de marzo del 2021 al convocarse elecciones anticipadas en la Comunidad de Madrid.**

El 15 de julio de 2021, una mayoría de diputadas y disputados de la Asamblea de Madrid, votaron en contra de seguir adelante con la Comisión de Investigación, creada en la legislatura anterior a las elecciones autonómicas del 4 de mayo, cerrando la puerta a conocer la verdad sobre lo ocurrido en esos momentos y los dolorosos acontecimientos vividos en las residencias, tanto por residentes, como trabajadores y familiares.

En este sentido, huelga decir que existen motivos suficientes para investigar estos hechos y exigir responsabilidades, reconocer la importancia que merece esta investigación, tanto a nivel moral, como en lo relativo al derecho que asiste a todas estas personas a disfrutar de la mejor calidad de vida posible y a una muerte digna, por lo que es de suma trascendencia conocer lo sucedido, no sólo en relación al pasado, sino también al futuro.

Uno de los motivos más importantes para continuar con esta comisión de investigación es la falta de un “relato objetivo” que saque a la luz toda la verdad y la asunción de responsabilidades, tal y como reclaman, con todo su derecho, las familias de los ancianos y ancianas fallecidas en dichas residencias, lo que sin duda ayudará a paliar el inmenso sufrimiento que siempre los acompañará.

Todas estas irregularidades cometidas en las residencias, así como, los protocolos que llegaron desde la Consejería de la Comunidad de Madrid, fueron denunciados por los familiares de estas personas mayores fallecidas, convirtiéndola en una denuncia colectiva que, a día de hoy, todavía no se ha resuelto en los juzgados, pero que esperan que se resuelva lo más pronto posible y de una manera favorable a todas estas víctimas, que recientemente se han constituido en plataforma ciudadana bajo el nombre de **Verdad y Justicia**.

Plataforma Verdad y Justicia en las Residencias de Mayores, nace como movimiento ciudadano con el fin de lograr esclarecer lo ocurrido y de que ningún responsable quede impune. Esta plataforma está compuesta por familiares de personas fallecidas, familiares de residentes, trabajadoras y trabajadores de residencias, personas cuya profesión tiene relación con este asunto -periodistas, trabajadoras sociales, enfermeras, médicos, abogados, psicólogos, antropólogos...-, exdiputados de la comunidad de Madrid que en su día tuvieron responsabilidades o hicieron seguimiento de las residencias y personas de la sociedad civil a título particular.

Por otra parte, es necesario elaborar un estatuto o norma con el fin de proteger y no silenciar a los y las profesionales que trabajan en estas Residencias cuando denuncien situaciones de precariedad o falta de medios para atender a las personas residentes, ya que son los trabajadores y trabajadoras de estos centros los que mejor pueden auditar la calidad de los servicios que reciben las personas que allí residen.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar a la Asamblea de la Comunidad de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia, la investigación de este desastre, además, es condición imprescindible para avanzar en medidas correctoras, porque es necesario conocer la verdad de lo que sucedió a residentes y a los y las trabajadoras, de lo contrario, actuaciones y hechos como los pasados se podrían volver a repetir.

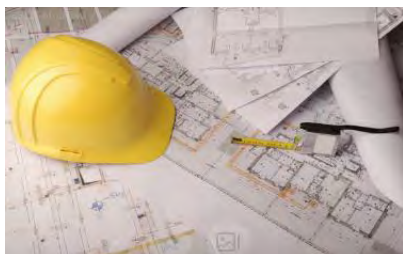
2. Proteger a los y las trabajadoras de las Residencias cuando denuncian o informan de la falta de recursos, tanto materiales como humanos, para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores que allí residen.

En Boadilla del Monte, a 30 de junio de 2022



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS
MEDIDAS DEL REAL DECRETO-LEY 3/2022, DE REVISIÓN
EXCEPCIONAL DE PRECIOS DE LOS
CONTRATOS PÚBLICOS DE OBRAS
AFECTADOS POR LA SUBIDA DE
LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES
EN LA COMUNIDAD DE MADRID**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la COMISIÓN DE CIUDAD, la siguiente propuesta relativa a la **ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL REAL DECRETO-LEY 3/2022, DE REVISIÓN EXCEPCIONAL DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS DE OBRAS AFECTADOS POR LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 2 de Marzo de 2022, el Consejo de Ministros publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 3/2022 de 1 de marzo de medidas de carácter extraordinario para permitir una revisión excepcional de los precios de los contratos públicos de obras afectados por la subida de los precios de los materiales, modificado posteriormente el 29 de marzo por la Disposición final trigésima séptima del Real Decreto-Ley 6/2022.

Como es conocido, tras el descenso de precios producido en 2020, las materias primas han registrado un fuerte incremento en 2021, provocado por la recuperación económica en un principio y por los efectos del conflicto internacional de Ucrania.

El resultado que esta situación ha ocasionado, ha sido un incremento de costes que eran imprevisibles en el momento de la licitación de unos contratos que ahora muestran dificultades en su ejecución y cuyos operadores se ven severamente afectados. También en la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, con esta medida planteada consideramos que, en nuestra región, nos podríamos beneficiar también de una disminución del número de resoluciones de contratos, una menor litigiosidad y un mayor porcentaje de ejecución presupuestaria, contribuyendo todo ello a afianzar la recuperación económica.

De esta manera, y de forma excepcional, en los contratos públicos de obras, ya sean administrativos o privados, adjudicados por cualquiera de las entidades que formen parte del sector público regional y local (si así lo deciden) y que se encuentren en ejecución coincidiendo con la entrada en vigor de este Real Decreto-ley, con independencia del régimen jurídico que por razón temporal o de la materia se aplique al contrato, se reconocerá al contratista la posibilidad de una revisión excepcional de precios.

El Real Decreto-Ley establece que para que esto sea aplicable al ámbito autonómico, debe acordarse así por los distintos gobiernos regionales, en nuestro caso por el de la Comunidad de Madrid.

La Asamblea de Madrid aprobó el siguiente texto, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el pasado 9 de junio de 2022.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aplicar en el ámbito de la Comunidad de Madrid el mecanismo excepcional de revisión de precios previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la

Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 6.3.

2. Este Acuerdo se aplicará a las entidades locales de la Comunidad de Madrid cuando así lo acuerden sus órganos competentes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de Madrid para aplicar el mecanismo excepcional de precios previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, con el objeto de poder posteriormente ser aplicado, si así lo acuerda el órgano competente, en los entes locales de la Comunidad de Madrid.

En Boadilla del Monte, a 30 de junio de 2022



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONEXIÓN CON LA URBANIZACIÓN MONTEGANCEDO, DE POZUELO DE ALARCÓN, DEL PROYECTO P.E.R.I. DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DENOMINADO “AD5 DOTACIONAL MONTEPRÍNCIPE” DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BOADILLA DEL MONTE 2015-(MADRID) Y SU IMPACTO DE TRÁFICO Y AMBIENTAL EN LA MISMA URBANIZACIÓN.



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la COMISIÓN DE CIUDAD, la siguiente propuesta relativa a la **CONEXIÓN CON LA URBANIZACIÓN MONTEGANCEDO DE POZUELO DE ALARCÓN DEL PROYECTO P.E.R.I. DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DENOMINADO “AD5 DOTACIONAL MONTEPRÍNCIPE” DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BOADILLA DEL MONTE 2015-(MADRID) Y SU IMPACTO DE TRÁFICO Y AMBIENTAL EN LA MISMA URBANIZACIÓN**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el “Estudio de tráfico y movilidad de la parcela AD-5 -Hospital del Montepíncipe- (Boadilla del Monte) encargado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, no se han tenido en cuenta ni los vehículos, ni las personas y tampoco los motivos por los que algunos de los usuarios del hospital no utilizan el aparcamiento del HM Montepíncipe y sí las áreas residenciales próximas que pertenecen al municipio de Pozuelo de Alarcón.

En la realización del ámbito interior del P.E.R.I. no se produce la implantación de Red Viaria y se resuelve la conexión del “Ámbito” directamente con la salida a la urbanización Montegancedo, incrementando con ello, de forma exponencial, los problemas de tráfico y de aparcamiento que ya sufren la Avenida de Montegancedo y la urbanización La Cabaña, a consecuencia del HM Montepíncipe.

El tamaño limitado del aparcamiento del Hospital de Montepíncipe y su excesivo coste, aproximadamente 2,99 € la hora, están ocasionando un enorme problema de tránsito de vehículos en la calle Toledo de la Urbanización La Cabaña en busca de aparcamiento en la Avda. Montegancedo, aproximadamente 350 vehículos diarios, cifra que se ve incrementada los martes y jueves, días en los que se llevan a cabo cirugías en dicho Hospital.

Si lo que se pretende es ampliar el HM Montepíncipe en 6500 m² los problemas de aparcamiento se van a agravar exponencialmente ya que, igualmente, el coste del parking del que debe disponer el nuevo edificio tendrá un coste igual de elevado que el actual.

El ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene previsto establecer en breve un aparcamiento regulado SER en la Av. Montegancedo y calles aledañas, con la pretensión de evitar el exceso de vehículos que acceden a aparcar, si bien, ello no va a evitar el tránsito ni el aparcamiento, ya que el coste del SER, 1,70 € la hora, seguirá siendo más asequible que el precio del aparcamiento del hospital, como así lo han manifestado las personas que habitualmente estacionan sus vehículos en la Avda. Montegancedo y que son, fundamentalmente, pacientes con cita, trabajadores del hospital que no disponen de plaza de aparcamiento gratuita, así como, los 300 estudiantes de tercero a sexto de medicina del CEU que realizan sus prácticas o acuden al aula audiovisual.

No entra dentro de la lógica municipal que para resolver los problemas que conlleva la ampliación del hospital privado HM, situado en nuestro municipio, se vean afectadas áreas y personas pertenecientes al municipio de Pozuelo de Alarcón.

Con fecha 21 de abril de 2022, este Grupo Municipal ha presentado escrito, con número de registro de entrada 12615/2022, adhiriéndose a los escritos de alegaciones ya presentados por SALVEMOS MONTEGANCEDO Y ASOCIACIÓN LA CABAÑA, en representación de las familias de las urbanizaciones afectadas.

Nuevamente nos encontramos con los problemas que ocasiona la carencia de una red de transporte público eficiente en nuestro municipio y que no sólo afecta al “día a día” de los vecinos y vecinas de Boadilla, sino también a vecinos de los municipios colindantes y a nuestro entorno natural, en este caso el monte Montegancedo, ecosistema integrante del Monte de Boadilla-Los Fresnos, un entorno natural de encinas y pino donde coexiste fauna, como zorro, liebres y conejos, y donde anidan numerosas aves autóctonas y migratorias.

Todo ello contribuye a un modelo insostenible de desarrollo que colisiona con nuestro patrimonio natural y medioambiente, siendo necesario que se actualice la Evaluación o Estudio de Impacto ambiental que data de 2002 y que se establezcan medidas correctoras y compensatorias reales del daño ambiental que se cause. Y si no existiere dicha Evaluación de Impacto Ambiental hágase la misma conforme a ley, sea simplificada u ordinaria.

Los problemas que se están exponiendo, aunque afectan de forma muy negativa al municipio de Pozuelo de Alarcón (La Cabaña y Montegancedo), la competencia para su solución es exclusiva del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, ya que el hospital Montepíncipe pertenece a dicho municipio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Se actualice la Evaluación de Impacto ambiental que data de 2002 y que se establezcan medidas correctoras y compensatorias del daño ambiental que se cause. Y si no existiera dicha Evaluación de impacto ambiental, hágase la misma conforme a ley, sea simplificada u ordinaria.
2. Se actualice y aporte un nuevo estudio de tráfico, que evalúe con exactitud lo que este proyecto va a generar tanto sobre la Avenida de Montegancedo- La Cabaña como respecto a nuestro municipio, en cuanto a su impacto y repercusión en la movilidad que debe ser sostenible, así como en el riesgo ambiental que conlleva.
3. Que una vez actualizadas la EIA y el estudio del tráfico, las plazas que se acuerden sean dentro del perímetro del edificio, nunca en el viario exterior (Calle), debiendo ser suficientes para la totalidad de la actividad interna del Hospital, así como resolver la situación del aparcamiento del personal propio y alumnado, siendo esta condición requisito de imprescindible cumplimiento para que obtenga la oportuna licencia municipal.
4. Que la preceptiva licencia de Actividad del Hospital HM sea vigilada con objetividad, controlando que la actividad diaria y en el tiempo, no produzca molestias, tráfico, contaminación ambiental y acústica en una zona tan frágil y medioambientalmente tan importante como Montegancedo, hoy en Pozuelo de Alarcón, pero parte natural integrante del ecosistema que supone nuestro monte de Boadilla-Los Fresnos.

5. Solicitar al CEU que habilite lanzaderas desde su campus hasta HM hospital de Montepríncipe, para que sus alumnos dejen estacionados sus vehículos en el campus de Alcorcón, donde está su sede y donde tienen aparcamiento.

En Boadilla del Monte, a 30 de junio de 2022



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



EL PSOE de Boadilla del Monte se opone al proyecto "Boadilla Hills"

Además del grave impacto ambiental que dicho proyecto supone, no se concretan los usos de los espacios de lo que se pretende construir en este ámbito terciario dotacional.



Tanto la licencia de obras, como de instalación, concedidas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler 1 MZ -3, en el ámbito de AH-10 VALDECABAÑAS, conocido como proyecto urbanístico "Boadilla Hills", y con una edificabilidad máxima de 90.517 m2 en una superficie de 88.135 m2, permiten realizar unas obras en zona con gran masa de arbolado y colindante a nuestro monte de Boadilla-Los Fresnos, lo que supone un modelo de ciudad contrario al desarrollo sostenible, tanto por su grave afectación ambiental, como por el aumento del tráfico rodado, el incremento de ruido y contaminación lumínica en una zona muy vulnerable.

Habiendo examinado el expediente administrativo, **el Grupo Municipal Socialista solicitó**, en el pleno municipal del día 21 de junio de 2022 "*Debate sobre el Estado del Municipio*" y por escrito a través del registro municipal, **la nulidad de pleno derecho**, tanto de la licencia de obras, como de la licencia de instalación mencionada, por considerarlo un proyecto que lleva implícito un grave **daño ecológico y que requiere de una EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)** para la construcción prevista de 13 edificios en la zona indicada, **que NO consta aprobada por la CAM en el expediente**, ni solicitada por la Administración municipal, siendo dicha EIA un instrumento cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras, o actividades para evitar, o reducir sus efectos negativos en el mismo.

En el expediente facilitado sólo consta Informe del Técnico de Medioambiente municipal de fecha 24 de febrero de 2022, que señala, entre otros puntos, la importante afectación a masa arbolada y su recomendación principal, de trasplante de árboles y la compensación por tala, informe que no es una EIA y del que se deriva la necesidad de la misma, que no existe.

El proyecto conocido como "Boadilla Hills", va a suponer un importante aumento del tráfico rodado, generación de mayor ruido y contaminación lumínica, por lo que debería llevarse a cabo un estudio sobre el tráfico de vehículos y de evacuación del que carece actualmente.

Conforme al Informe del Técnico municipal de Medioambiente de 24 de febrero de 2022 y la importante afectación a masa arbolada, **debería contar con las licencias de trasplante y tala del arbolado, previamente a las licencias de obras e instalación y a la realización de cualquier obra**, debiendo hacerse un Estudio Detallado, caso por caso, de la viabilidad de la operación de trasplante, así como, acordar la obligación de compensar las talas por parte de los Servicios Técnicos municipales.

Y por último, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado la nulidad de las licencias concedidas, ya que según el Informe Técnico emitido por el Área de Actividades e Industria, de 25 de mayo de 2022, expediente 135/A/21, *Instalaciones Generales Fases A,B,C,D,E*, a dicha fecha **sólo está proyectada la envolvente del edificio, pero NO constan los usos concretos y definidos de los espacios**, debiéndose especificar los mismos con anterioridad a cualquier concesión de licencia de obras y de instalación, **recordando, una vez más, que el uso terciario y dotacional no es compatible con el uso residencial de unidades independientes para compraventa o alquiler.**

Los Socialistas de Boadilla del Monte, siempre hemos denunciado lo que consideramos un despropósito urbanístico y de proyecto de ciudad el llevar a nuestro municipio a un techo poblacional de 80.000 habitantes, conforme al PGOU de 2015.

Por todo ello, **Alfonso Castillo, Portavoz del Grupo municipal Socialista afirma:**
" Este es el modelo insostenible de ciudad del PP, un techo poblacional de 80.000 habitantes, palmeras tipo Miami y ahora un Proyecto urbanístico desproporcionado como "Boadilla Hills" que permite construir 13 edificios con grave afectación ecológica y colindante a nuestro monte, sin Evaluación de Impacto Ambiental y sin concretar los usos de los espacios de lo que se quiere construir, y es que les encanta el ladrillo, a nosotros el Monte de Boadilla-Los Fresnos".



El PSOE de Boadilla solicita la actualización de la EIA y el estudio del tráfico en el proyecto relacionado con el HM Hospital de Montepíncipe “parcela AD-5 -Hospital del Montepíncipe- (Boadilla del Monte)”.

En la realización del ámbito interior del P.E.R.I. no se produce la implantación de Red Viaria y se resuelve la conexión del “Ámbito” directamente con la salida a la urbanización Montegancedo, incrementando con ello, de forma exponencial, los problemas de tráfico y de aparcamiento que ya sufren la Avenida de Montegancedo y la urbanización La Cabaña, a consecuencia del HM Montepíncipe.

Además, el “Estudio de tráfico y movilidad de la parcela AD-5 -Hospital de Montepíncipe- (Boadilla del Monte)” encargado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, es incompleto e inexacto, no se ha tenido en cuenta ni los vehículos, ni las personas, ni tampoco los motivos por los que algunos de los usuarios del hospital no utilizan el aparcamiento del HM Montepíncipe, estacionando sus vehículos en las áreas residenciales próximas que pertenecen al municipio de Pozuelo de Alarcón.

Por ello, el **Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte ha solicitado**, a través de una moción presentada en el pleno del pasado 15 de julio de 2022, rechazada por el resto de Grupos Municipales que componen la Corporación (PP, Cs, VOX y la Concejal no adscrita), **que se lleve a cabo la actualización de la Evaluación de Impacto Ambiental (E.I.A)** que data de 2002 y que se establezcan medidas correctoras y compensatorias del daño ambiental que se cause.

También se ha requerido al Ayuntamiento de Boadilla para **que se actualice y aporte un nuevo estudio de tráfico**, que evalúe con exactitud lo que este proyecto va a generar tanto sobre la Avenida de Montegancedo- La Cabaña como en nuestro municipio, teniendo en cuenta la ampliación prevista de 6500 m2 del HM Montepíncipe, con los ya consabidos problemas de aparcamiento, tanto dentro del recinto, como fuera del mismo.

Todo lo anterior es un ejemplo más de los problemas que ocasiona la carencia de una red de transporte público eficiente en nuestro municipio, que no sólo afecta al “día a día” de los vecinos y vecinas de Boadilla del Monte, sino también a la de los municipios colindantes y a nuestro entorno natural, en este caso el monte Montegancedo, ecosistema integrante del Monte de Boadilla-Los Fresnos.

Este cúmulo de lagunas en el documento presentado contribuye a un modelo insostenible de desarrollo que colisiona con nuestro medioambiente, por ello, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado, además de lo anteriormente expuesto, que se vigile la actividad diaria y en tiempo del Hospital HM en cuanto a las molestias que puedan derivarse de la misma, así como, al tráfico, la contaminación ambiental y acústica, en una zona tan frágil y medioambientalmente tan importante como Montegancedo y que se estudie la implantación de lanzaderas por parte del CEU para sus estudiantes en prácticas o que acuden al aula audiovisual, evitando con ello el desplazamiento de cientos de vehículos particulares.



El PSOE de Boadilla del Monte propone la reapertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido por el Covid 19 en las residencias de mayores de la CAM en el 2020

Ya han pasado dos años desde que la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CAM), presidido por la Sra. Isabel Díaz Ayuso, elaborase unos protocolos que dieron lugar a seleccionar qué personas contagiadas con la COVID-19 de las residencias de personas mayores, podían ser trasladadas al hospital y cuáles no.

Dos años de denuncias por parte de los familiares de las personas fallecidas por las irregularidades cometidas. Dos años de indignación, trauma y dolor por cómo la administración madrileña silencia a las y los profesionales que trabajan en estas residencias para que no denuncien situaciones de precariedad, y por comprobar la falta de un "relato objetivo" que saque a la luz toda la verdad y la asunción de responsabilidades.

Para el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Alfonso Castillo, la constitución de la plataforma ciudadana "Verdad y Justicia en las Residencias de Mayores" es un claro ejemplo de que lejos de creer que este tema es un asunto cerrado, requiere de todo el apoyo y comprensión por parte de los representantes políticos elegidos democráticamente por la ciudadanía.

"Es una lástima comprobar cómo se eluden responsabilidades y se deja pasar el tiempo para que toda caiga en el olvido, cómo si quienes perdieron a sus seres queridos pudieran olvidar el calvario vivido. Es por lo que el Grupo Municipal Socialista presentó una moción en el Pleno del 15 de julio de 2022 para instar a la Asamblea de la Comunidad de Madrid a la reapertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia, porque es necesario conocer la verdad de lo que sucedió a residentes y a las y las trabajadoras, de lo contrario, actuaciones y hechos como los pasados se podrían volver a repetir".

La aceptación de esta solicitud por parte de los miembros de la Corporación municipal de Boadilla del Monte hubiera sido una magnífica oportunidad para demostrar que, más allá de ideologías políticas, realmente su labor y trabajo es por y para la ciudadanía. Los votos en contra del PP, VOX y la Concejala no Adscrita, simplemente demuestran la falta de voluntad y de apoyo a todas aquellas personas que luchan por conocer lo ocurrido, se encubre la verdad y se agudiza la tristeza y agonía de quienes no pudieron despedirse de sus seres queridos con la dignidad que toda una vida requiere.

Julio. 2022

Temas más relevantes

- **Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del día 17 de junio de 2022.**
- **Enlace a las intervenciones del Pleno, “Debate sobre el Estado del Municipio”, del día 21 de Junio.**
- **Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 15 de julio de 2022, así como, los ruegos y preguntas realizadas.**
- **Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.**
- **Resumen de las mociones presentadas desde enero hasta julio de 2022.**

PLENO ORDINARIO (17 DE JUNIO DE 2022)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 17 de junio de 2022 (aprobada y publicada este mes de julio de 2022) en relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.

PLENO

<http://plenosboadilla.videoacta.es/>

PREGUNTAS

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220617&punto=13>

RUEGOS

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220617&punto=14>

PLENO ORDINARIO (21 DE JUNIO DE 2022)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 21 de junio de 2022 (aprobada y publicada este mes de julio de 2022).

PLENO

<http://plenosboadilla.videoacta.es/>

PLENO ORDINARIO (15 DE JULIO DE 2022)

Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 15 de Julio de 2022.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA EL 15 DE JULIO DE 2022

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno los días 17 y 21 de junio de 2022.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.2.1.- Se aprobó el acuerdo para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la "Ordenanza de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia Ciudadana en el Espacio Público de Boadilla del Monte".

II.1.2.2.- Se aprobó el acuerdo para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la "Ordenanza Municipal Reguladora de Tenencia de animales de compañía de Boadilla del Monte".

II.1.2.3.- Se aprobó el acuerdo para la aprobación inicial de la modificación del "Reglamento Regulador del uso del Centro de Empresas Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte".

II.1.2.4.- Se aprobó el acuerdo de la modificación de los cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

II.1.2.5.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a que nombre una calle al lingüista y humanista español Elio Antonio de Nebrija.

II.1.2.6.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a la creación de clubes de lectura en las bibliotecas públicas de Boadilla del Monte.

II.1.2.7.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista instando al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

II.1.2.8.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal VOX instando al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a que suprima el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales del consistorio.

II.1.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.3.1.- Se aprobó la modificación del contrato de "Gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación del alumbrado público, saneamiento, pavimentación de vías públicas, otras infraestructuras de competencia municipal como mobiliario urbano, áreas infantiles y deportivas urbanas así como la prestación de servicios complementarios en edificios y equipamientos municipales de Boadilla del Monte" (EC/36/12).

II.1.3.2.- Se aprobó autorizar la revisión de precios aplicable al contrato de "Gestión del servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva, Limpieza Viaria



y Transporte de los mismos a la planta de transferencia, de Boadilla del Monte”, suscrito con URBASER S.A, con NIF A 79524054, (EC/32/2010).

II.1.3.3.- Se aprobó la estructura de costes, formula de revisión de precios y plazo del contrato de “Recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva, limpieza viaria y transporte de los mismos a la planta de transferencia, de Boadilla del Monte”.

II.1.3.4.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la conexión con la urbanización Montegancedo de Pozuelo de Alarcón del proyecto P.E.R.I. del suelo urbano consolidado denominado “AD5 Dotacional Montepríncipe” del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte 2015-(Madrid) y su impacto de tráfico y ambiental en la misma urbanización.

II.1.4.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.4.1.- Se aprobó inicialmente del expediente de modificación de crédito 07/2022, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario.

II.1.4.2.- Se aprobó la moción de la Concejala no adscrita, para “Habilitar un servicio de pago Bizum o análogo, entre las herramientas de pago de los tributos municipales u otras transacciones económicas hacia el Ayuntamiento de Boadilla del Monte”.

III.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta, del Plan de Acción 2022, relativo a las recomendaciones emitidas por la intervención municipal en los informes resumen anuales en las actuaciones de control interno en el ayuntamiento de Boadilla del Monte, quedando la Corporación enterada.

III.1.2.- Se dio cuenta, de la dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados, quedando la Corporación enterada.

III.1.3.- Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, quedando la Corporación enterada.

III.1.4.- Se dio cuenta, de los Contratos Menores, quedando la Corporación enterada.

III.1.5.- Se dio cuenta, de las Resoluciones Judiciales, quedando la Corporación enterada.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte,
EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 15 de Julio de 2022.

- Preguntamos nuevamente sobre el Plan de Movilidad.
- Reincidimos en la pregunta formulada por una vecina en el Pleno del mes de Junio en relación al motivo por el que el Centro de Mayores sigue sin peluquera.
- Preguntamos cuando tienen previsto llevar a cabo el acuerdo adoptado en Pleno para dedicar una calle del municipio a Ernest Lluch.

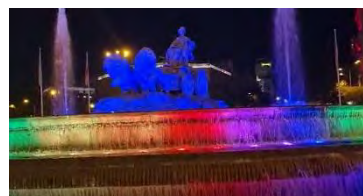
Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 15 de Julio de 2022.

- Rogamos se adecue y limite la temperatura (aire acondicionado) de los edificios públicos a 25 grados, dadas las circunstancias, tal y como ha sido aprobado recientemente por la Unión Europea.

Julio. 2022

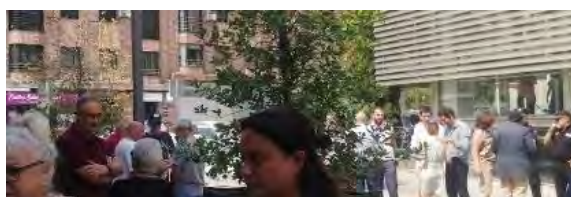
Otras actuaciones realizadas

- Alfonso Castillo han participado en la manifestación estatal del orgullo LGTBI. (Sábado 9 de julio de 2022).



- Vicente Gómez ha asistido a la conmemoración, como homenaje y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo, que se ha llevado a cabo en la explanada de acceso a la Sede Administrativa, coincidiendo con los 25 años del asesinato del Concejal de Ermua, Miguel Ángel Blanco.

(Miércoles 13 de julio de 2022)



- **Alfonso Castillo y Vicente Gómez Montanari han asistido a los actos en honor a la Virgen, organizada por la Hermandad N^a S^a Virgen del Carmen de Boadilla del Monte. (Domingo 17 de julio de 2022)**



Hermandad N^a S^a Virgen del Carmen
Boadilla del Monte

FIESTA VIRGEN DEL CARMEN 2022

La Junta directiva de la Hermandad N^a S^a Virgen del Carmen tiene el placer de invitarles a la fiesta que se celebrará el día 17 de julio de 2022 en honor a la Virgen del Carmen.

En primer lugar, celebraremos nuestra Misa Mayor a las 11:00 horas en El Antiguo Convento de la Encarnación y a continuación se dará comienzo a la procesión por las calles de nuestro pueblo.

Posteriormente se ofrecerán refrescos y aperitivos amanzados por música en la Plaza de la Cruz.
Por la tarde a partir de la 21:00 horas volveremos a la Plaza de la Cruz a seguir la fiesta con más música, refrescos y aperitivos.

Sea para nosotros un honor contar con su presencia.



- **Alfonso Castillo y Francisco Fernández Castán han mantenido una reunión con la portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Grupo Parlamentario Socialista, Estefanía Suárez, para exponer el abandono del Monte Boadilla - Los Fresnos por parte del equipo de gobierno del Ayto. de Boadilla y del Gobierno Regional. No caben ya más excusas ni dilaciones.**

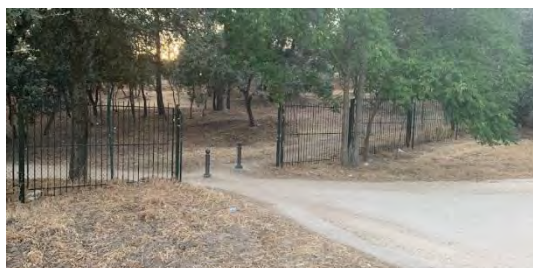
(Lunes 18 de julio de 2022)



“Queremos a nuestro monte declarado de utilidad pública en la totalidad de sus 910,37 ha. y lo queremos además, incorporado al Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno”

- Alfonso Castillo ha visitado la “parcela AD-5 – Hospital de Montepíncipe (Boadilla del Monte), así como, las Urbanizaciones La Cabaña y Montegancedo, ambas pertenecientes a Pozuelo de Alarcón y afectadas por la actividad del Hospital, cuya ampliación prevista de 6.500 m2, sin los estudios pertinentes (Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de tráfico y movilidad), ocasionará problemas a ambos términos municipales

(Miércoles 28 de julio de 2022).



RESUMEN de las MOCIONES PRESENTADAS desde ENERO hasta JULIO de 2022

MOCIONES / Descripción	MES	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la mejora de los Servicios Sociales de Atención Primaria.	ENERO	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Construcción de un Centro Municipal de Protección Animal.	FEBRERO	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.		Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para reforzar la Educación en Patrimonio en los centros escolares de Boadilla del Monte.		Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una Declaración Institucional de condena y rechazo a los hechos y actitudes producidas en el asalto al Ayuntamiento de Lorca.		Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte condene y rechace los hechos y actitudes que se han producido en el asalto al Ayuntamiento de Lorca.		Aprobada
Enmienda de sustitución a la propuesta, del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a habilitar ayudas para el reintegro del pago realizado de las tasas de Bachillerato y EVAU. <i>(No aceptada por Cs)</i>		No aceptada por Cs

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para el desarrollo de apoyo y ayudas a familias monoparentales.	MARZO	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. <i>Finalmente esta propuesta se retiró por acordar, entre todos los Grupos Municipales, realizar una Declaración Institucional.</i>		Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una Declaración Institucional por el Día Nacional del Trasplante. <i>(Todos los Grupos Municipales se sumaron a esta propuesta para presentarla como moción conjunta).</i>		Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para instar al Gobierno Regional a la mejora de las tarifas del transporte público en la Comunidad de Madrid.	ABRIL	Rechazada
Propuesta de Declaración Institucional para condenar públicamente las actuaciones de la trama Gürtel en Boadilla del Monte. <i>(Retirada al no contar con el apoyo del PP).</i>		Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para condenar públicamente las actuaciones de la trama Gürtel en Boadilla del Monte. <i>(No contó con el apoyo del PP para poder tramitarla de urgencia, votando a favor Cs y VOX y absteniéndose la Concejala no adscrita).</i>		Rechazada la urgencia
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para desarrollar una campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua.	MAYO	Aprobada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la adhesión de Boadilla del Monte a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.		Rechazada
Propuesta de acuerdo de Grupo Municipal Socialista para Instar a la justa financiación, por parte de la CAM, de la uniformidad y vehículos del Cuerpo de Policía Local.		Retirada

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para denunciar y condenar públicamente las actuaciones de la trama Gürtel en Boadilla del Monte.	JUNIO	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.	JULIO	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Adopción de las medidas del Real Decreto-Ley 3/2022, de revisión excepcional de precios de los contratos públicos de obras afectados por la subida de los precios de los materiales en la Comunidad de Madrid. <i>(Retirada al haber comunicado la CAM la adopción de las medidas propuestas)</i>		Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en relación a la Conexión con la urbanización Montegancedo, de Pozuelo de Alarcón, del Proyecto P.E.R.I del suelo urbano consolidado denominado "AD5 dotacional Montepíncipe" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte 2015-(Madrid) y su impacto de tráfico en la misma urbanización.		Rechazada